



Deporte



Manual de Prensa



Eje
CaFetero
2024

I JUEGOS NACIONALES
Juveniles

Contenido

MANUAL DE PRENSA	3
Bienvenida.....	3
I Juegos Nacionales Juveniles.....	4
Deportes.....	4
Sector olímpico: 34	4
Sector paralímpico: 12	4
Mascota oficial	5
Sedes, escenarios, programación y resultados	5
Servicios.....	5
Accreditaciones.....	6
Transmisión y cubrimiento de los Juegos.....	6
Obligaciones y derechos para medios de comunicación acreditados.....	7
Recomendaciones de protección a menores de edad y equidad de género	7
Buenas prácticas	8
Centros de prensa	10
Conferencias de prensa	10
Escenarios deportivos.....	10
Zonas mixtas.....	11
Ubicación de los fotógrafos	11
Recomendaciones para el registro fotográfico y en video de atletas y Para atletas:	12
Accesibilidad y condiciones para periodistas con discapacidad	12
Fotografía oficial.....	13
Comunicados oficiales	13
Validación de información	13
Manual de marca.....	14
Declaraciones oficiales ante medios de comunicación	15
Contactos prensa oficial.....	15
¡El lenguaje Sí importa!.....	16
Conoce los algunos términos adecuados para hablar del sistema paralímpico:	17
Glosario Para deportes	18

MANUAL DE PRENSA

Presentamos los lineamientos que como equipo nos van a permitir ejercer, en armonía, nuestra labor de registro, cubrimiento y difusión del evento multideportivo juvenil que el país realizará, a partir de 2024, cada cuatro años.

Bienvenida

Como Ministerio del Deporte les damos la bienvenida a los I Juegos Nacionales del sector olímpico y paralímpico, certamen que reúne a más de 6.000 atletas y Para atletas de todo el país, representantes de 32 delegaciones provenientes de todo el territorio nacional, quienes se han preparado para subir al podio y llegar al Eje Cafetero para resignificar el apoyo que han recibido de sus familias, de los entes territoriales y del Gobierno Nacional.

Los periodistas, fotógrafos, videógrafos y jefes de prensa de las delegaciones, tendrán la oportunidad de registrar, de primera mano, las hazañas y las gestas de los atletas y Para atletas, así como capturar los instantes que unen a todo un país desde la esencia de la práctica de valores como el trabajo en equipo, la determinación, el juego limpio, la equidad, la igualdad, la inclusión, y muchos otros, que inspiran oportunidades de vida en la niñez y en la juventud de nuestra Colombia.

Para el Gobierno Nacional, y desde lo que han representado en la historia del mundo, el deporte, la recreación y la actividad física determinan un papel positivo en las comunidades y en la vida de las personas, ya que brindan oportunidades de transformación de sus realidades; son un derecho fundamental y una poderosa herramienta para promover el desarrollo sostenible y la paz. El Eje Cafetero, el Valle del Cauca y Cundinamarca les abren sus puertas para que, desde el trabajo en comunicaciones y prensa, Colombia ratifique que somos un país deportivo.

Estas justas marcan dos hechos históricos importantes: ser la primera edición que ratifica una nueva era en el deporte juvenil de Colombia, desde donde se proyectarán los nuevos medallistas de los eventos

de los ciclos olímpico y paralímpico; y materializar la equidad y el deporte por la igualdad, al realizar las competencias de manera simultánea con atletas y Para atletas.

4

I Juegos Nacionales Juveniles

Los I Juegos Nacionales Juveniles nacieron con el fin de fortalecer el recambio deportivo del país y, según el Artículo 2.15 del Decreto 1052 del 22 de junio de 2022, constituyen el certamen competitivo de inicio del ciclo deportivo nacional y se realizarán cada cuatro años, al año siguiente al que se realicen los Juegos Deportivos Nacionales y Para nacionales en la misma sede de los mencionados juegos.

Los Juegos incluyen los deportes convocados para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, con excepción en aquellos que, por sus condiciones de desarrollo o infraestructura, no puedan desarrollarse en las sedes y subsedes de los juegos.

Deportes



Sector olímpico: 34

Arquería, atletismo, bádminton, fútbol, baloncesto, balonmano, sóftbol, béisbol, bowling, boxeo, canotaje, ciclismo, ecuestre, esgrima, esquí náutico, gimnasia, golf, judo, karate do, levantamiento de pesas, lucha, natación, patinaje, rugby siete, surf, squash, taekwondo, tenis, tenis de mesa, tiro deportivo, triatlón, vela, voleibol y escalada deportiva, este último será de exhibición.

Sector paralímpico: 12

Para arquería, Para atletismo, Para bádminton, boccia, fútbol para ciegos, fútbol PC, Para cycling, judo visual, Para natación, Para powerlifting, Para tenis de mesa y tenis en silla de ruedas.

Se realizarán competencias de manera paralela, un modelo nunca visto en eventos multideportivos, por lo que el calendario quedó definido del 9 al 28 de noviembre de 2024.



Mascota oficial

5

Se conserva el colibrí Trochi, elegida por votación abierta a la ciudadanía para la edición de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Paranales Eje Cafetero 2023.

Trochi simboliza versatilidad, agilidad e inspiración. Por las montañas cafeteras encanta con su espectáculo de rapidez, aguda visión, vistosos colores y pico largo, con el que poliniza las plantas, fundamental para la conservación de la flora. Transmitirá un mensaje ambiental invaluable. Será, además, ejemplo de equilibrio para todos los deportistas de Colombia, tras mantenerse en un punto exacto en el espacio, gracias a la vibración y rápido aleteo.

Sedes, escenarios, programación y resultados

Los sitios oficiales:

www.nacionalesjuveniles.gov.co y <https://www.paranacionalesjuveniles.gov.co/> alojarán la información general de los Juegos y proporcionarán herramientas que, de gran utilidad para la prensa nacional, tales como:

- Consulta de programación
- Consulta de resultados oficiales en tiempo real
- Caracterización de las delegaciones
- Palmarés de los atletas y Para atletas
- Sedes y subsedes
- Noticias, crónicas y galerías de video y fotografía

Servicios

El Ministerio del Deporte garantizará el cubrimiento del total de las disciplinas en cada una de las sedes.

Acreditaciones

6

Los periodistas acreditados podrán realizar la cobertura de los I Juegos Nacionales Juveniles.

Para reclamar la acreditación, el interesado deberá dirigirse al centro principal de acreditaciones de cada sede. Para ello:

- Se solicitará el documento de identidad, asociado al registro, al momento de reclamar la acreditación.
- El proceso de acreditaciones es personal e intransferible. No es posible reclamar acreditaciones de otras personas.
- En caso de pérdida, deberá reportarla personalmente en el centro principal de acreditaciones.
- Se debe tramitar la respectiva denuncia de pérdida de documento ante la Policía Nacional.
- Para la reexpedición de la acreditación, el interesado deberá presentarse en el centro principal de acreditaciones con el documento de identificación original, registrado en el sistema, y la denuncia, anteriormente mencionada, impresa.

Transmisión y cubrimiento de los Juegos

Los periodistas podrán hacer el cubrimiento de manera libre. Nuestro objetivo es lograr una amplia difusión, dirigida a las ciudadanías.

De asignarse la transmisión por televisión o streaming, no habrá limitación para los medios. Desde el Gobierno Nacional se pondera su labor como difusores de los I Juegos Nacionales en todo el país. Sin embargo, a continuación, se presentan las recomendaciones para la armonía del trabajo de cubrimiento:

- No se permitirá volar drones durante las competiciones.
- Los fotógrafos y camarógrafos acreditados NO podrán obstaculizar las cámaras si hay transmisión oficial.
- La prensa podrá llevar equipo de grabación de video a los escenarios y realizar entrevistas finalizada la competencia, en zona mixta.
- La prensa debe garantizar la protección de datos y derechos de uso de imagen durante las competencias, incluyendo la tribuna.

Obligaciones y derechos para medios de comunicación acreditados



- Para el cubrimiento de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024, los periodistas, fotógrafos, camarógrafos y demás personas asignadas para las áreas de prensa, deben portar la acreditación.
- Las acreditaciones son personales y exclusivas para la labor de cubrimiento periodístico. Por tal motivo, no se podrá solicitar el acceso a cónyuges, hijos, amigos, conocidos o cualquier otra persona que no vaya a desempeñar una labor de medios.
- El personal de logística estará autorizado para retirar a personas no acreditadas de las áreas de trabajo de medios.
- La acreditación otorgada tendrá una vigencia igual a la duración de las justas. La misma se puede usar en cualquiera de las sedes y subsedes.
- Los fotógrafos y camarógrafos acreditados deben respetar la ubicación que la organización de los Juegos ha delimitado para su trabajo.
- Los periodistas, fotógrafos y camarógrafos acreditados no podrán hacer registros en las zonas médicas, camerinos, zona de control al dopaje y zonas de recuperación.
- Los periodistas no podrán abordar a atletas y Para atletas menores de edad sin que estén en compañía de una persona adulta de su delegación. Tener en cuenta los atletas y Para atletas tienen autonomía para decidir si acceden o no a las entrevistas.

Recomendaciones de protección a menores de edad y equidad de género

El periodismo deportivo juega un papel clave en el reconocimiento de los atletas y Para atletas, por lo que es crucial mantener una cobertura ética y respetuosa. Estas recomendaciones buscan establecer pautas claras para promover un trato justo, equitativo y digno a todos los deportistas, garantizando que su integridad, logros y diversidad sean respetados.

Desde el Ministerio del Deporte contamos con el SELLO DE GÉNERO-MISIÓN IGUALDAD. Es un mecanismo de medición, basado en estándares, buenas prácticas y guías internacionales, que nos permite medir, incentivar y reconocer la adecuación requerida para transversalizar el enfoque de género en los eventos deportivos y acciones en materia de competencia, para transformar y eliminar las brechas de género presentes en las actividades deportivas en Colombia y propiciar la igualdad de género en el sector deporte.



Desde Mindeporte establecemos acciones que, desde las estrategias de comunicación para no reproducir estereotipos de género discriminatorios, incidiendo en asistentes, deportistas, cuerpos técnicos, entrenadores-as, periodistas, equipo logístico y de organización del evento y demás personas vinculadas; con el objetivo que desde el lenguaje no sexista e incluyente, se promueva un deporte libre de violencias de género e igualitario, donde la participación de mujeres, hombres y población LGBTQ+, en sus diferencias y diversidades, sea respetada, visibilizada y enaltecida a partir de conceptos de paridad y garantía de derechos.

Objetivos específicos:

- Reducir la reproducción de estereotipos de género en el marco de los eventos deportivos.
- Promover un lenguaje incluyente y no sexista durante los eventos deportivos (no utilizar un lenguaje masculinizado sino términos incluyentes, que nombre a mujeres y hombres, e identidades no binarias).
- Propender por un reparto equitativo en la cobertura mediática en eventos deportivos.
- Incorporar la perspectiva de género en los mensajes, diagramación (orden de las noticias e imágenes incluidas), imágenes e iconografía de eventos deportivos.

Buenas prácticas

A continuación, se presentan una serie de buenas prácticas periodísticas que contribuirán a una cobertura profesional y responsable durante los I Juegos Nacionales Juveniles 2024.

- Tratar con respeto a todos los involucrados en el evento multideportivo, no solo a los deportistas, y reconocer el esfuerzo de quienes están detrás de la logística.
- Priorizar la calidad informativa sobre el sensacionalismo, diferenciando claramente los hechos de las opiniones.
- Dar siempre crédito al material proporcionado por la organización o por otros medios.
- Dignificar a los deportistas resaltando la destreza y el talento por medio de fotos y videos que los muestren en plena competencia.

- Respetar los espacios personales de los deportistas: NO invadir camerinos, zonas médicas, de calentamiento, recuperación o momentos privados antes o después de las competencias.
- Ser ordenado en zonas mixtas y ruedas de prensa, respetando los tiempos y espacios de los deportistas y las indicaciones de los organizadores.
- Evitar preguntas condescendientes o incómodas, fomentando un ambiente cómodo en las entrevistas y no poner a los deportistas en situaciones vulnerables.
- En el caso de atletas y Para atletas menores de edad, solicitar autorización de un adulto responsable y cuidar que las preguntas no comprometan su bienestar.
- Evitar la sexualización y los estereotipos de género en la presentación de la información.
- Tratar a todos los deportistas con igualdad, sin exagerar ni infantilizar sus historias por razones de raza, discapacidad, género o cualquier otra circunstancia.
- Evitar el amarillismo y no utilizar narrativas sensacionalistas para captar la atención.
- Validar toda la información antes de publicarla, asegurando precisión y rigor.
- Diversificar la cobertura visibilizando la riqueza y diversidad de disciplinas, sin centrarse exclusivamente en las más populares.
- Evitar romantizar o exagerar las historias de los atletas y Para atletas.
- Evitar el uso de apodosos o sobrenombres ofensivos: referirse a los deportistas por su nombre completo o como prefieran ser llamados, manteniendo el respeto en todo momento.
- No interferir con el trabajo de los jueces y árbitros.
- No intentar obtener declaraciones en medio de su trabajo para evitar distracciones o presiones innecesarias.
- Usar imágenes y lenguaje que promuevan la diversidad corporal. Evitar la glorificación de ciertos tipos de cuerpos como 'ideales', y resaltar que la competencia deportiva está abierta a todos los cuerpos y capacidades.
- Asegurarse de utilizar correctamente la terminología deportiva, incluyendo las diferencias entre deportes olímpicos y paralímpicos.
- Grabar o fotografiar a los deportistas de talla baja o en silla de ruedas a su altura. En el caso de atletas con discapacidad visual, indicarles claramente dónde está la cámara para evitar desorientaciones.
- No centrar la cobertura en la discapacidad. No hacer que la prótesis o la discapacidad sean el centro de la historia, pero tampoco esconderlas. Tratar estos aspectos de manera natural, y enfocarse en los logros deportivos.
- No preguntar a los deportistas sobre temas personales o familiares que no estén relacionados con su carrera deportiva, a menos que ellos mismos los mencionen.
- Evitar las comparaciones directas entre deportistas. No comparar logros o fracasos de unos con otros, ya que cada situación es única.
- Incluir una variedad de fuentes y voces en las coberturas, como entrenadores, expertos y otros protagonistas del evento, para ofrecer una visión completa.
- Ser respetuoso en la cobertura de derrotas o malos momentos de los atletas, evitando dramatizaciones innecesarias.

Centros de prensa

Los centros de prensa estarán ubicados en las ciudades principales de competencia: Armenia, Pereira y Manizales. En estos lugares, se entregará información logística que se requiera para facilitar la operación de fotógrafos y periodistas de TV y radio que cuenten con acreditación.

Los centros de prensa estarán abiertos desde las 8:00 hrs. y hasta las 21:00 hrs.

Armenia: Estadio Centenario

Pereira: Expofuturo

Manizales: Coliseo Mayor

Cali: Velódromo Alcides Nieto Patiño

Conferencias de prensa

Se llevarán a cabo en lugares asignados por la organización, en cada sitio de competencia y en los centros de prensa habilitados. Se realizarán después de las ceremonias de premiación en los deportes individuales y después de los partidos en los deportes de conjunto. Las entrevistas individuales se tramitarán con el coordinador de cada centro de prensa.

Escenarios deportivos

El equipo de prensa del Ministerio del Deporte se encargará de operar los espacios de prensa en sedes de competencia. Se contará con servicios y facilidades logísticas para que realicen su trabajo y se atenderán los requerimientos de las personas acreditadas durante la competencia.

Los servicios para la prensa en los sitios de competencia operarán a partir del día en que se inicie cada campeonato y funcionarán hasta el día en que finalice la competencia. El servicio estará a cargo de un comunicador de la organización y un equipo de voluntarios dispuestos por la organización local.

En cada escenario se dispondrá de un sitio para acomodación de fotógrafos y camarógrafos, quienes deberán portar la tarjeta de acreditación.



Sala de prensa en
las tres ciudades



Zonas mixtas



Tribunas de prensa



Zonas de cámaras



Servicio de
fotografía



Servicio editorial

Zonas mixtas

La zona mixta es el espacio delimitado en cada escenario deportivo, ubicado en el flujo de salida del atleta del campo de competencia, en el cual la prensa podrá acceder para realizar entrevistas rápidas a los deportistas.

Esta zona se dispondrá para que los medios puedan realizar entrevistas con imágenes en movimiento de atletas y entrenadores de las delegaciones participantes.

Es importante recalcar que los atletas no tienen la obligación de transitar por estas zonas. En el caso de que haya transmisión oficial, los espacios definidos para las cámaras serán exclusivos y no se permitirá la ubicación de otras ni de branding de marcas diferentes a las autorizadas por la organización.

Ubicación de los fotógrafos

En las sedes de competencia, los fotógrafos tendrán ubicaciones exclusivas, elegidas de forma estratégica para garantizar una buena visualización y ángulos alrededor del lugar de competencia para la producción de contenido. Será necesario que cada fotógrafo tenga visible su acreditación.

Recomendaciones para el registro fotográfico y en video de atletas y Para atletas:

- Los atletas y Para atletas deben ser presentados como dinámicos, triunfadores y deportistas de alto rendimiento.
- Se sugiere que las fotografías e imágenes muestren a los atletas y Para atletas en acción y en competencia.
- En el caso de los Para deportes, se debe evitar enfocarse en la discapacidad. Tampoco se debe intentar esconderla.
- Los deportistas deben ser el punto central de la imagen y no su discapacidad.

Accesibilidad y condiciones para periodistas con discapacidad

En este evento multideportivo, organizadores, periodistas y asistentes pueden contribuir a crear un entorno accesible y seguro para todas las personas. A continuación, se detallan las medidas implementadas y las formas en que se puede colaborar para garantizar una cobertura inclusiva.

- Se habilitarán espacios preferenciales en los centros de prensa y zonas de competencia para la comodidad y accesibilidad de los periodistas con discapacidad (espacios más amplios, prioritarios y sin obstáculos).
- Los videos en la página web y redes sociales del evento tendrán subtítulos, y el ecosistema digital incluirá texto alternativo en las imágenes para personas ciegas o con baja visión, facilitando el acceso a la información.
- Un equipo de voluntarios estará disponible para asistir de manera personalizada a los periodistas con discapacidad que lo requieran, apoyándolos en el acceso a las zonas de competencia, centros de prensa y entrevistas.
- Habrá apoyos para brindar condiciones de accesibilidad en los escenarios deportivos.
- Se capacitará al personal del evento sobre cómo interactuar de manera respetuosa y efectiva con personas con discapacidad.

La accesibilidad también depende del apoyo mutuo y la consideración entre todas las personas. Aquí algunas formas en que los periodistas, asistentes y demás involucrados pueden contribuir:

- Si ve a un colega con discapacidad visual o movilidad reducida que necesita ayuda para llegar a una entrevista o ubicación, ofrézcale apoyo para orientarlo.
- Asegúrese de no dejar cables, sillas, equipos o cualquier otro objeto que pueda ser un obstáculo en zonas de paso.

- Ofrezca ayuda cuando sea necesaria, pero respete la autonomía de la persona. Lo mejor es no asumir, sino preguntar.
- Fomente un ambiente de comunicación abierta y respetuosa.
- Difunda contenido accesible para que cualquier persona pueda acceder a la información.

Fotografía oficial

Mindeporte contratará un equipo integrado por profesionales que adelantarán el registro de los I Juegos Nacionales Juveniles, en concordancia con los requerimientos de la organización. De esta manera, se asegura el registro del total de las disciplinas que estarán en competencia durante el desarrollo de los Juegos en las sedes y subsedes.

El material fotográfico se entregará de manera permanente a la coordinación de comunicaciones de los Juegos durante el desarrollo de las competencias, para los usos pertinentes: publicación en sitios WEB, envío a los medios de comunicación, archivos, etc.

El material se alojará en una plataforma dispuesta para la consulta de la prensa nacional, quienes mediante un usuario y una contraseña podrán descargar las fotografías.

Redes sociales

Instagram: @ejeCafetero2024
Twitter: @EjeCafetero2024
Facebook: MindeporteCol
TikTok: MindeporteCol



Comunicados oficiales

Se difunden desde los canales dispuestos para tal fin, oficiales del Ministerio del Deporte y Comité Organizador del Eje Cafetero 2024.

Validación de información

En cada escenario se podrán entregar resultados parciales, teniendo como soporte las planillas otorgadas por los jueces o jefes de campeonato, para la consulta de los periodistas. Sin embargo, es



importante tener en cuenta que, como organización, no generamos boletines inmediatos con resultados que no sean publicados en el sitio o confirmados por las fuentes oficiales.

14

Las páginas web:

www.nacionalesjuveniles.gov.co y <https://www.paranacionalesjuveniles.gov.co/> será la plataforma de consulta de medallero y resultados oficiales, tal cual se maneja en los eventos multideportivos de talla internacional.

Manual de marca

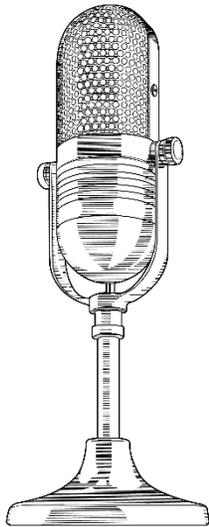
Los derechos de uso del logotipo de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024 los otorga el Ministerio del Deporte, que se encarga de velar por su correcto uso, de acuerdo con la normatividad vigente.

El uso de la marca está autorizado para la prensa únicamente para productos noticiosos o informativos. El logotipo podrá ser usado, con previa autorización formalizada, enviando un correo a Sandra Castelblanco (scatelblanco@mindeporte.gov.co).

Consulte aquí el manual de marca:

https://drive.google.com/drive/folders/10iQoGeuXv6H_bMOPJLWle99BTNV5h3xU

Declaraciones oficiales ante medios de comunicación



Voceros:
Ministra del Deporte
Directora de los Juegos

Los funcionarios de Mindeporte y los encargados de los Juegos en cada sede pueden conceder entrevistas a los medios de comunicación, siempre y cuando este ejercicio esté coordinado por el jefe de prensa del Ministerio del Deporte y la jefatura de prensa de los Juegos.

Contactos prensa oficial

Los responsables de los centros de prensa de los Juegos apoyarán a brindar información y servicios como correcto uso e implementación de la imagen de los Juegos, funcionalidad de acreditaciones, actualización del calendario deportivo y parrilla de televisión, facilitadores de entrevistas con protagonistas de las justas, entre otros.

Equipo Mindeporte		
Asesora de comunicaciones: Gisselle Aparicio		
Coordinadora comunicaciones: Bibiana Perilla Triana		
Armenia	Paola Morales	3155585544
Manizales	Sandra Castelblanco	3008330993
Pereira	Jesús Miguel de la Hoz	3008152252
Valle del Cauca	César Peláez	3204538071
Nilo	Jefferson Ramírez	3174444995
Bogotá	María Camila Durán	3123135659

¡El lenguaje Sí importa!

16

Deporte paralímpico es sinónimo de resiliencia, coraje, inspiración, igualdad, determinación, pero también, de inclusión por medio del lenguaje, siendo este un arma poderosa para transformar las narrativas entorno a la discapacidad.

*Diego Fernando Meneses, Para atleta colombiano F34.
Texto alternativo: El Para atleta tiene los brazos cruzados y sonríe a la cámara desde su silla de ruedas. Luce una camiseta amarilla con azul oscuro en representación de la delegación colombiana.*





Conoce los algunos términos adecuados para hablar del sistema paralímpico:

Referente a la persona	
Si se dice...	Evita decir...
Persona con discapacidad.	Discapacitado, incapacitado, impedido, lisiado, persona con capacidades diferentes.
Discapacidad.	Enfermedad.
Persona con discapacidad física.	Inválido, minusválido.
Persona con discapacidad visual.	Cieguito, invidente, limitado visual.
Discapacidad intelectual.	Retrasado, mongolito.
Persona de talla baja.	Enano, enanito, pigmeo.
Deportivos	
Si se dice...	Evita decir...
Juegos Paralímpicos.	Juegos Paraolímpicos, Juegos Para olímpicos.
Para atleta, Para deportista.	Deportista discapacitado, paraatleta, atleta discapacitado, Paradeportista.
Deportista paralímpico.	Deportista paraolímpico.
Deporte adaptado, deporte paralímpico.	Deporte para discapacitados/inválidos.

Glosario | Para deportes

Español	Inglés	Sigla
Boccia	Boccia	BOC
Fútbol para ciegos	Blind football	FB5
Fútbol PC	CP football	FB7
Para arquería	Para archery	ARC
Para atletismo	Para athletics	ATH
Para bádminton	Para badminton	BDM
Para ciclismo	Para cycling road.	PCR
	Para cycling track	PCT
Judo	Judo	JUD
Para natación	Para swimming	SWM
Para powerlifting	Para powerlifting	PWL
Para tenis de mesa	Para table tennis	TTE
Tenis en silla de ruedas	Wheelchair tennis	WTE

Webgrafía:

<https://www.paralympic.org/sports>

Eje CaFetero 2024

I JUEGOS NACIONALES
Juveniles



Deporte

